

EL MANIFIESTO REALISTA DE 1826

El 1 de noviembre de 1826 aparecía en Madrid el *Manifiesto que dirige al pueblo español una Federación de Realistas Puros sobre el estado de la nación y sobre la necesidad de elevar al trono al Serenísimo Infanta Don Carlos*. Las noticias que sobre él nos ha dejado la historiografía decimonónica son muy oscuras, no dando tampoco mucha más luz los autores modernos. Más aún: las apreciaciones que sobre este punto existen son contradictorias, por cuanto los historiadores se inclinaron a un lado u otro según el peso de sus convicciones ideológicas o políticas.

Pirala no da a este documento más importancia que la que concede a cualquier otro «desahogo político». Tampoco Bayo se entretiene en examinarlo. Modernamente Villaurrutia apenas hace otra cosa que recoger lo que uno y otro escribieron, y solo más recientemente lo consideran con alguna mayor detención los autores de la *Historia de tradicionalismo español*, si bien dándole un alcance muy distinto al asignado por las fuentes liberales.

Para Pirala, «el estilo pastoral de este escrito, sus doctrinas y sus tendencias, retrataban al partido apostólico»; lo mismo que Bayo (1), identifica la Federación de Realistas Puros con la Sociedad secreta «El Angel Exterminador», de carácter «apostólico». El gobierno, para no indisponerse con esta tendencia, achacó el *Manifiesto* a los liberales, pormenorizando Bayo que tal cosa ocurrió el 26 de febrero de 1827, en cuyo día Calomarde lo atribuyó a los refugiados de Gibraltar.

Villaurrutia no se separa un ápice de las pocas noticias que dió Bayo. No así Ferrer, Tejera y Acedo, que dan una explicación propia. Refiriéndose a que la historiografía liberal silenció muchos hechos y, en los que tuvo en cuenta, no quiso profundizar, escriben: «Lo que sigue aclarará perfectamente cuanto decimos y dejará traslucir lo que buscaban los liberales y macones con su intervención sobre el mito del Angel Exterminador. Nos referimos a la llamada Federación de Realistas Puros, que, en una hoja impresa y fechada el primero de noviembre de 1826, se dirigía a los españoles en sentido francamente carlista, pues se propugnaba en ella la elevación al trono de España del Infante don Carlos María Isidro. Que hubo un órgano central regidor de sus partidarios, es posible, aunque no probado. Que la hoja fuera, un documento oficial de la tal organización, si ésta existía, nos permitimos dudarle.

«La historia de este documento es más conocida. Lo recibió el Infante don Carlos María Isidro en su cámara de Palacio, no se sabe cómo. El Infante acudió inmediatamente a comunicárselo a su hermano Fernando VII. Y

(1) Porque es sabido que mandó envenenar a sus ancianos padres cuando éstos se hallaban en Roma, habiéndose intentado anteriormente, como consta del Manifiesto que en el año 7 hizo S. M. D. Carlos IV al Pueblo español. Véanse las gacetas de aquella época.

cuando ya se había retirado don Carlos, después de la entrevista, uno de los individuos que militaba en el campo de los enemigos del Infante presentó la hoja al Rey, como si quisiera denunciar que el Príncipe tramaba una conspiración para derribar del trono a Fernando. Este la leyó y dijo que ya la conocía, y aquí acabó la historia de esta hoja, de la que probablemente hubo escasos ejemplares».

«¿Qué significa lo que antecede? Pues, a nuestro entender, que lo que se tramaba era, no indisponer a Fernando VII con el Infante don Carlos María Isidro, como han pretendido algunos, sino algo más grave, es decir, presentar al Infante como conspirador contra el Rey su hermano y descartarlo por este delito (el de traición) del derecho de sucesión al Trono» (2).

Hay, pues, respecto de la apreciación del *Manifiesto*, dos posiciones opuestas: la de la historiografía liberal, modernamente recogida por Villaurrutia y la de la tradición realista —o carlista, si se quiere—, que hacen suya los autores citados.

Por lo que unos y otros escriben parece que no se ha tomado en consideración el contenido del *Manifiesto*, ni su conexión con los hechos posteriores?. Por otra parte, desde 1932 y gracias a la diligencia de J. Puyol, nos son conocidos los apuntes que Llorente, hombre de la confianza del general Espoz y Mina, escribió relatando extensamente la conspiración de los emigrados y su influencia en España en 1826. Todo esto hace que hoy sea posible llegar a un enjuiciamiento del *Manifiesto* y a una valoración de su contenido encajándolo en la trama histórica de los años críticos que siguieron a la reacción de 1823 y precedieron a la publicación de la Pragmática de 1830, años que presenciaron el nacimiento del carlismo y fueron, al mismo tiempo, los que prepararon el triunfo del sistema liberal.

EL MANIFIESTO

El texto del *Manifiesto*, según el ejemplar existente en el Archivo de Palacio, es como sigue:

ESPAÑOLES:

El deplorable estado de nuestra amada Patria y el eminente peligro en que se hallan la Religión y el Trono por la casi consumada traición de nuestros gobernantes han cubierto de luto el corazón de todos los buenos y llenado de terror a los menos fuertes de nuestros compatriotas. Es llegado el caso de ver inutilizados todos los esfuerzos que nos ha cortado el restablecimiento del antiguo estado de cosas, porque éste va a desaparecer de nuestro cielo según todas las apariencias. La sangre que vertieron en la última lucha nuestros más decididos campeones, o es va olvidada, o es considerada por nuestros enemigos con el más escandaloso vilipendio. Lo peor es que el Monarca por cuyos soberanos derechos se han sacrificado tantas víctimas; el mismo príncipe a quien hemos arrancado dos veces de la esclavitud com-

(2) Alude esto a las escenas del Escorial y de Sacedón contra el pudor y contra la virtud intachable de la Serma. Sra Infanta.

prando su libertad con nuestra propia sangre; Fernando, en fin, es un activo instrumento de la más maquiavélica conspiración que jamás vieron los siglos ¡Horrorizaos!

¿Y será posible que se abuse hasta este extremo de nuestra lealtad? ¿Y querrán que callemos a tantos insultos? ¿Se nos exigirá por más tiempo esta moderación y esta mansedumbre que alentando las esperanzas de los discípulos de Voltaire y de Rousseau han fomentado sus planes contra nuestro sosiego, y han conducido a la Religión y al Trono hacia el cráter de un volcán revolucionario que los espera para destruirlos? Nos estremecemos al considerar la audacia de esa parte de innovadores que a fuer de liberales no han temido ni temen el provocar con tanto descaro nuestra indignación; porque conociendo como conocemos el carácter y firmeza nacional vemos que se aproxima el momento de obligarnos a repeler con las armas la más amarga prueba que pudiera haberse exigido de nuestro sufrimiento. Esta es, Españoles, la de imponernos otra vez aquella cadena constitucional que rompió nuestro heroísmo, y despejar después a la Nación de sus Américas.

En semejantes crisis, cuando un peligro tan eminente amenaza por instantes la Nave del Estado, fuera mengua del nombre español el someterse cobardemente a esa facción desorganizadora que se va apoderando del Trono. Pero como no sería cuerdo ni digno de la sensatez y religiosidad de los españoles el empuñar las armas contra el gobierno existente sin antes poner de manifiesto las poderosas razones que han podido motivar una medida tan violenta, de aquí es que esta Federación se ha sometido a la dura necesidad de enumerarlas, y esto le costará el amargo conflicto de tener que pronunciar más de una vez el nombre del Rey envuelto con el de los más encarnizados enemigos de la legitimidad, y casi siempre cerno el primer agente y motor de nuestras desgracias.

Así, pues, empezaremos la narración de nuestros infortunios con el reinado del Señor don Fernando VII y al bosquejar el cuadro de los crímenes, de los desvarios, de las debilidades de este Príncipe se nos permitirá el detenernos lo absolutamente necesario, porque la compasión que en cierto modo merecen sus flaquezas no debe disminuir ni en un ápice aquel profundo resentimiento que ha debido inspirar con su atroz conducta dentro del corazón de sus más fieles vasallos.

Públicos son y notorios los esfuerzos que hicimos los españoles antes y después de la guerra de la independencia para sentar sobre el Trono de Castilla a don Fernando. Por aquel tiempo tuvimos que luchar a la vez con las armas victoriosas del peder colosal de Bonaparte y contra los rápidos progresos de ese fatal liberalismo que abortaron para nuestro mal las llamadas Cortes de Cádiz. El santo celo que siempre ha distinguido a nuestro clero secular y regular, y la infatigable actividad con que se aprovechaban nuestros virtuosos ministros, así del confesionario como de la cátedra del Evangelio durante aquel período de calamidad puso en algún tanto coto a la malignidad del jacobinismo, sin dejar por esto de contribuir muy eficazmente al mantenimiento de aquel furor heroico que destruyera tantas legiones enemigas, y que acabó por dominar el orgullo de Bonaparte. Llegó Fernando VII al territorio español, y esta Nación generosa le recibió con las mayores

demostraciones de adhesión y de lealtad, sin embargo de que nadie ignoraba había cumplimentado a Napoleón por los triunfos que al principio de la guerra obtuvo sobre nuestras tropas, y además todos sabían que nos llamaba salvajes porque tan censtanie y honrosamente le defendíamos. El clero, una gran parte de la nobleza, varios generales incluso La Bisbal, Elío y muchos miembros de las mismas Cortes, corrieron presurosos a los pies del Monarca para advertirle del daño que habían causado los principios liberales y del eminente riesgo en que estaba su soberanía. Sin embargo de este gran paso no pudieron impedir que su debilidad accediese al decreto de Valencia, por el cual se comprometió el Rey a restablecer las antiguas Cortes de España, dejando con este documento un arma poderosa con la que nos han mortificado sórdidamente nuestros enemigos. Seis años de errores, de atropellamientos, de robos y de todo género de males substituyeron a la entrada de Fernando, y cerno éste careciese de las luces más indispensables, y aun de la energía necesaria para sostener sus propios crímenes, de aquí es que su gobierno, empezando por hacerse odioso a todas las clases, acabó por desacreditarse hasta el ridículo. Reducido la más lastimosa situación, falta de recursos por el general desorden de la administración pública, sin crédito, sin fuerza moral, y finalmente en ei más perfecto caos de desorganización y de anarquía, atrajo por sí mismo la rebelión militar del año 20, sin que el pronunciamiento de ésta despertase su apatía ni menos la estimulase a oponerse de algún modo contra la revolución que sucedió inmediatamente, y de la cual se nos han seguido tantos males, no siendo el menor la pérdida de 1.000 millones de reales que sa habían empleado para el apresto militar de la expedición de América. El Rey, débil y abandonado, juró y nos mandó jurar la Constitución del año 12; se puso al frente del gobierno revolucionario del mismo modo y con la misma confianza que si fuese el tal gobierno su propia hechura; firmó y sancionó sin el menor escrúpulo las más democráticas leyes; y en las conmociones populares que tuvieron lugar durante aquel período para sostener la misma soberanía que él renunciaba alentaba, perseguía y delataba al mismo tiempo a sus más ardientes defensores. Un conjunto de inmoralidad y bajeza semejante no parece posible en ningún hombre, pero es forzoso decirlo: Fernando VII no es hombre, es un monstruo de crueldad; es el más innoble de todos los seres; es un cobarde que, semejante a un azote del cielo, lo ha vomitado el Averno para castigo de nuestras culpas; es una verdadera calamidad para nuestra desventurada Patria.

Llegó en fin el año 23, y la Divina Providencia, satisfecha de nuestros padecimientos bajo la férula revolucionaria, se dignó en virtud de nuestros ferventes ruegos, mover e inspirar a la Augusta Magestad del señor Luis XVIII y a los demás Principes de la Santa Alianza, para que se pusiese un remedio a tantos males. No quisiéramos recordr aquí los inmensos gastos que ha costado al clero secular y regular, a varias corporaciones religiosas, a muchos beneméritos nobles y en particular a las órdenes monacales, esa fatal intervención armada que se hizo absolutamente precisa vista la irresolución del Rey para ponerse a la cabeza de su propio partido; pero como además se hayan hecho otros extraordinarios desembolsos que unidos

a los anteriores, prueban los incalculables sacrificios que han hecho las clases privilegiadas en favor del Altar y del Trono, y sostenimiento de la sacrosanta doctrina de la legitimidad, justo es que lloremos ahora la pérdida casi irremediable del total de estos medios pecuniarios, pues habrían bastado por sí solos para enderezar la vacilante Monarquía y sostenerla después debidamente, si la malversación, la impiedad y el pillaje no hubiesen sellado constantemente todas las disposiciones gubernativas del Rey Fernando. Permítanos pasar de largo el doloroso sacrificio de la Guardia Real de infantería, mandada exterminar por el mismo Rey desde los balcones de Palacio. Omitamos también el descubierto en que quedaron los Guardias de Corps que fueron fieles por no haber tenido el Rey valor para protegerles ni resolución para mandarlos. Olvidemos, si es posible, aquella conducta doble con que el Rey, alentado indistintamente a los dos partidos, prolongaba todos los horrores de una guerra civil. Y finalmente cerremos los ojos a las escenas de sangre que han manchado nuestro suelo y se representan a cada instante delante de nuestra imaginación con el doloroso recuerdo de los tremendos sacrificios que nos cuesta el Rey en estos seis últimos años. Sobre esta página de nuestra historia política se han agolpado las lágrimas de millares de inocentes reducidos a la orfandad, a la emigración y a la miseria.

Pasemos, pues, al sitio de Cádiz y al glorioso triunfo del Serenísimo Señor Duque de Angulema, a cuya consumada pericia militar, a cuya sagacidad y a cuya política se debió en gran parte la libertad del Rey, obtenida milagrosamente, y por medio de la prostitución inaudita del gobierno revolucionario. Transporté menos en fin al cuartel general del ejército francés en el Puerto de Santa María, y digamos desde allí la marcha del Rey hasta la presente época. De este modo veremos que, restituido el Monarca a la legitimidad y soberanía de sus derechos y sentado nuevamente en el trono absoluto de sus antepasados (con el imponente apoyo de un ejército extranjero), lejos de sacar el mejor partido posible de tan ventajosa posición para asegurar su gobierno y consolidarlo, lo ha comprometido nuevamente con su posterior conducta y ha desplegado a mayor abundamiento, con mucho más furor y con escándalo de sus augustos aliados la natural propensión de su alma hacia la ingratitud y la incapacidad moral y física que le hacen absolutamente indigno de la Corona.

La mano tiembla al estampar sobre el papel el sinnúmero de horrores que se han seguido a este memorable libertamiento de la segunda cautividad de nuestro Rey. En vez de una justa consideración a los sufrimientos de esta nación magnánima y generosa, se ha entronizado una nueva especie de arbitrariedad que es mucho más intolerable que la tiranía. Los castigos han ocupado el lugar de las recompensas y al emigración al extranjero se ha hecho ya necesidad entre todas las clases, siendo el común azote de todos los partidos. Nuevas exacciones han sido requeridas de los maltratados pueblos; repetidos sacrificios se han exigido, como de por fuerza, al estado eclesiástico, ya para mejorar la escuadra, ya para las expediciones militares contra la insurgente América; para la formación y organización del ejército permanente; para el armamento de los voluntarios realistas; para fortificar algunas plazas; y después de todos nos hallamos en peor condición que en

la que estaríamos si a lo menos no se hubiesen malgastado tantas sumas, porque ni se trata de llevar a cabo la reconquista de América, ni ha mejorado el ejército permanente, ni se han organizado enteramente las milicias, ni están armados todos los realistas, ni se ha rehabilitado ninguna plaza; resultando de esta desorganización interior del Reyno la necesidad de pagar al gobierno francés ocho millones de reales todos los meses para que nos haga el favor humillante de la continuación de sus tropas. A este efecto se han creado contribuciones extraordinarias sobre diferentes ramos de la industria pública, las cuales, después de cubrir el expresado tributo, producen muchos sobrantes que a costa de nuestra pobreza general el Rey y sus favoritos han sabido destinar, con la mayor imprudencia, hacia otros propositos. Donativos cuantiosos de muchos Reverendos Arzobispos y Obispos del Reyno, de Corporaciones municipales, de Grandes de España, de titules de Castilla, de comerciantes de la Habana y de otros punios, y en fin el sudor y la substancia de quantos fieles vasallos se han hallado en disposición de contribuir al restablecimiento de la religión y del absolutismo, todo, todo se ha disipado corno el agua entre las manos impuras de esos agentes inmorales de la Camarilla. ¿De qué han servido pues, tantos esfuerzos ¿Con qué objeto se ha esmerado nuestro celo en la multiplicación de tan importantísimos servicios? ¿Para qué tantas pruebas heroicas de nuestra lealtad y de nuestro patriotismo Para dejarnos reducidos a la nulidad vergonzosa en que nos hallamos, y lo que es aún más horroroso, para entregarnos desarmados a nuestros regeneradores políticos.

No os aturdais, españoles, de lo que acabais de oír. Todo es verdad, todo es demostrable; pero ¿qué pudierais esperar de un Rey que mientras lavábais con vuestra noble sangre las manchas que él dejara sobre el Trono, mientras agotábais vuestros recursos en sostén de la santa causa que él mismo no osara defender, al mismo tiempo que oponíais el escudo diamantino de vuestros ideales pechos centra el torrente impetuoso de la revolución y del jacobinismo, y por último, cuando la emulación de la más acrisolada fidelidad produjera entre nosotros rasgos sublimes de virtud, entonces esa desgraciado Monarca, apático e insensible a nuestros sacrificios, y sin dolerse de ellos, pasaba sus horas alegremente jugando a la cometa desde las azoteas de Cádiz? ¿Qué pudierais prometeros, repetimos, de un principa, cuya debilidad, plegándole a las insinuaciones del último que la habla, no ha hecho escrúpulos de firmar a un tiempo o el destierro o el patíbulo de sus mejores amigos? ¡Díganlo si no los Ugarte, los Moreno, los Artieda, los Escoiquiz, los Trapense, los Chambó, los Capapé, los Locho, los Sampere, los Misas, y tantos otros sostenedores del Altar y del Trono! ¡Que hablen los manes del inmortal Basieres y de sus ínclitos compañeros asesinados de orden del Rey por el traidor Conde de España! ¡Que se levanten de la tumba tantos desgraciados que no han tenido más delito que el de manifestarse decididos por la sacrosanta causa de la legitimidad! ¡Preguntad a muchos que aún siguen encarcelados y baje la feroz dominación de la policía! En una palabra, preguntáos a vosotros mismos ya como labradores, ya como artesanos o ya como particulares: ¿Qué bienes, qué ventajas se os han hecho tocar después de habar verificado a tanta cosía nuestra última contra-

revolución? ¿Qué favor, qué prerrogativas, qué protección han experimentado vuestras respectivas clases procedentes de la mano, o de la voluntad, o del consentimiento de ese desnaturalizado príncipe? Pero acabemos de rasgar el velo con que han querido ocultar a nuestros ojos su perfidia. Manifiestemos con mayores datos hasta dónde ha podido llegar la debilidad, la estupidez, la ingratitud y la mala fe de ese principa indigno, de ese parricida (1), d? ese mal espeso, de ese pérfido amigo, de ese mal hermano (2) y de ese monstruo compuesto de lo más refinado da la perversidad. Sabed, pues, Españoles, que el resultado de todo quanto hemos hecho ha sido el de colocarnos, según dejamos referido, en una condición mucho más espionosa que aquella en que nos vimos antes del pronunciamiento de la revolución. Sabed que Calomarde, ese Ministro del Rey en quien todos los hombres de bien habían fijado los ojos, ese atleta de la lealtad, corrompido al fin por el ejemplo de su amo, acaba de hacer traición a sus propios principios vendiéndose per 20 millones de reales a la influencia inglesa, y acordando con el Ministro británico residente en esta Corte el contribuir por su parte el deshonorale reconocimiento de los empréstitos que hicieron las llamadas Cortes durante el imperio de la revolución, y al mucho más deshonorale reconocimiento de la independencia de América. Sabed que Fernando VII, insensible ya a toda clase de delicadeza y barrenando el principio de la legitimidad a que debe el Trono, ha vendido su consentimiento para acceder a las expresadas medidas en la primera ocasión favorable que se presente, resolviéndose de esta modo a sacrificar el honor, los derechos de conquista y tantos otros intereses del país por el valor de 500 millones de reales que el maquiavélico gabinete de St. James, de acuerdo con los americanos, ha ofrecido depositar, a las órdenes del Rey, en el Banco de Inglaterra. Sabed que este mismo Fernando ee ha dejado igualmente sobornar para reconocer muy pronto a ese Gobierno revolucionario que acaba de instalarse en Portugal con eminente riesgo del orden y tranquilidad de estos Reynos, atendida la facilidad con que pueden comunicarse los principios democráticos por el inmediato contacto de ambas potencias. Sabed que con este objeto ha rechazado fríamente las ofertas de la Reyna viuda de Portugal, su augusta hermana, y las de varios nobles, prelados, militares y otros celosísimos varones que habrían tomado sobre sí la extirpación del germen revolucionario desde el punto y hora en que apareció, si Fernando les hubiere acordado desde un principio la sencilla cooperación que para tan santo objeto necesitaban. Sabed que ee han vendido y se venden subrepticamente varias alhajas pertenecientes a la Corona, así en esta Corte como

(1) Véase Pirala, Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista, 2.^a ed., I (Madrid, 1868), pág. 36.—Bayo, Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España. III (Madrid, 1842), pág. 234.

(2) Ferrer, Tejera y Acedo: Historia del Tradicionalismo español, II (Sevilla, 1941), pág. 149. No hay ninguna cita que dé a conocer al lector las fuentes de dónde proceden las noticias que dan y que sirvan de fundamento a su tesis. Parece abonar su explicación al hecho de que en el Archivo de Palacio exista, entre los papeles del Rey, un ejemplar manuscrito del Manifiesto (Papeles reservados de Fernando VII, tomo 70), aunque pudo llegar allí por cualquier otro conducto, por la policía, por ejemplo.

fuera de España sin que se sepa hasta ahora el objeto que puedan tener, ni el Rey ni sus favoritos, para una enajenación tan desusada. Sabed que cara colmo de nuestras desgracias se nos asegura que ha cedido el Rey a las insinuaciones de algunos Gabinetes extranjeros, hasta los cuales ha penetrado ya el iluminismo y de acuerdo con ellos, se ha comprometido a imponernos, si le ayudan, el insoportable yugo de una Carta constitucional muy parecida a la del Emperador Don Pedro, con cuyo último paso, facilitando el acceso de aquellos espíritus turbulentos e inquietos que andan vagando por tierras lejanas, acabará de dar al través con nuestra religión Católica, Apostólica, Romana, dejando que se entronice el vicio sobre la virtud, o lo que es lo mismo, estableciendo el imperio de lo que llaman ilustración esos furibundos apóstoles del jacobinismo. Sabed que en virtud de este cambio de política y según ciertas medidas alarmantes de nuestro actual gobierno debemos tener con algún fundamento que el ejército francés no tiene ya por objeto contener a los liberales, sino el apoyar al Rey para las reformas indicadas, burlando de este modo nuestra fidelidad y pagándonos tan inicua mente por la buena acogida que ha recibido de nosotros. Sabed que Carlos X, separándose de la senda recta que le trazaron las virtudes de sus antecesores el Sr. Luis XVIII, de gloriosa memoria, y destruyendo los principios de la legitimidad de los cuales hace poco tiempo se titulaba defensor, se ha declarado en favor de las ideas revolucionarias, dando entre otras pruebas las de facilitar entrada al pabellón de los insurgentes americanos dentro de los puertos, ensenadas, bahías y surgideros del Reyno de Francia. Sabed que a favor del cambio que se proyecta, se consideran otra vez Ministros y gobernantes los refugiados liberales que están en Francia e Inglaterra, es decir, tornaremos a ver las riendas del gobierno en manos de los Argüelles, de los Valdés, de los Yandiola, de los Cuadra, de los Calatrava.. de los Toreno y de todos aquellos desnaturalizados españoles que después de haber sido traidores a su Rey, como autores de la Constitución para substituir a ella las decantadas Cámaras en que se habían propuesto figurar más durablemente con la investigadura de Pares. Y finalmente sabed que está todo perdido y que el triunfo de la revolución nos amenaza muy de cerca, si cuanto antes no nos reunimos en rededor del Trono y de la Iglesia para salvarnos. He aquí, Españoles, en compendio la enumeración de nuestros presentes males y de los innumerables peligros que nos rodean. He aquí las razones que han puesto la pluma en nuestras manos para dirigir la palabra. He aquí el fundamento sobre el cual levantamos la voz a la faz de la Nación y de Europa, proclamando nuestro honor, nuestra religión y nuestra independencia. De aquí deducimos la absoluta necesidad de un simultáneo pronunciamiento que reuniendo en masa a la honrada mayoría del Pueblo español, concentre en un objeto único la concurrencia general de todos nuestros esfuerzos. El objeto, pues, a que nos referimos, la santa empresa a la cual os convidamos en el nombre de nuestro Salvador Jesucristo y de Pedro y Pablo sus apóstoles, nuestro plan, en fin, no es ni será otro que el salvar de un golpe la Religión, la Iglesia, el Trono y el Estado.

Para esto se necesita que ante todas las cosas derogemos del Trono al estúpido y criminal Fernando de Borbón, instrumento y origen de todas

nuestras adversidades, y esta medida por violenta que parezca es absolutamente necesaria, pues está escrito que «salus populi suprema lex est». Es menester, pues, arrojarlo ignominiosamente no sólo del asilo del Palacio y de la Corte, sino también del territorio que hoy pertenece y del que pueda pertenecer en lo sucesivo a esta Monarquía. Separemos de nuestro contacto y de nuestra vista a la impureza de su persona, no sea que, como el leproso de la Escritura, infeste en adelante cualquier cosa humana que se le acerque, y quando la Divina Providencia nos haya facilitado este primer paso, coronando nuestras armas del laurel de la victoria, si fueren obligados a batirse contra los auxiliadores franceses, entonces, Españoles, sin más detención concluyamos la obra de nuestra verdadera regeneración política, saliendo de una vez de este abismo de peligros en que nadamos, al más perfecto estado de seguridad, de paz y de gracia. Hagamos resonar por el aire himnos de alabanza para impetrar la ayuda del Todopoderoso y pedirle que proteja nuestra obra. Pongamos en sus divinas manos los destinos futuros de nuestra amada Patria con la zozobrante nave de la Iglesia y juremos como cristianos: Triunfar o morir en esta santa causa. Finalmente, Españoles, proclamemos como Jefe de ella a la Augusta Magestad del Sr. D. Carlos V, porque las virtudes de este príncipe adhesión al clero y a la Iglesia son otras tantas garantías que ofrecer} a la España bajo el suave yugo de su paternal dominación, un reynado de piedad, de prosperidad y de ventura.

He aquí lo que os deseamos en Jesucristo, Nos, los miembros de esta católica Federación, con el favor del cielo y la bendición eterna. Amen. Madrid, a 1 de noviembre de 1826.

De acuerdo de esta Federación se mandó imprimir, publicar y circular.

Fr. Matías del Santísimo Sacramento
Secretario (rubricado)

ORIGENES Y CAUSAS DEL MANIFIESTO

El *Manifiesto* apareció el 1 de noviembre de 1826; al menos, esa es la fecha en que fué suscrito, según consta en el documento. Villaurrutia —que, ya quedó dicho antes, no hace más que recoger las noticias dadas por la historiografía liberal— consigna que el folleto comenzó a extenderse y a ser conocido en enero de 1827, bien fuera porque hasta entonces no hubieran considerado oportuno sus autores propagarlo, bien porque no se redactara hasta ese mes, en cuyo caso se antedató. Fuera ello lo que fuere, el hecho es que el Manifiesto nació a fines de 1826, pues aun suponiendo que no se escribiera hasta enero de 1827, debió ser pensado y perfilado en los meses anteriores.

Examinando el texto del *Manifiesto* es posible recoger algunas afirmaciones que, en orden a sus orígenes y causas, son de indudable interés. El documento habla en términos explícitos, en sus primeras páginas, de una

casi consumada traición de los gobernantes a consecuencia de la cual la seguridad de la Religión y del Trono estaban en un peligro inminente. Esto, con ser grave, no era lo peor. «Lo peor es que el Monarca por cuyos soberanos derechos se han sacrificado tantas víctimas; el mismo Príncipe a quien hemos arrancado dos veces de la esclavitud comprando su libertad con nuestra propia sangre; Fernando, en fin, es un activo instrumento de la más maquiavélica conspiración que jamás vieron los siglos».

Quizás para hacer más evidente la justicia de su indignación —pues indignado es el tono en que está escrita la primera parte del Manifiesto—.. quienes lo redactaron van anteponiendo, en patenta contraste, su propia conducta a las maquinaciones de sus enemigos. «¿Se nos exigirá por más tiempo esta moderación y esta mansedumbre que alentando las esperanzas de los discípulos de Voltaire y de Rousseau han fomentado sus planes contra nuestro sosiego y han conducido a la Religión y al Trono hacia el cráter de un volcán revolucionario que los espera para destruirlos?»... «¿Para qué han servido tantas pruebas heroicas de nuestra lealtad y de nuestro patriotismo? Para dejarnos reducidos a la nulidad Vergonzosa en que nos hallamos y, lo que es aun más horroroso, para entregarnos desarmados a nuestros regeneradores políticos?»... «Nos estremecemos al considerar la audacia de parte de los innovadores que, a fuer de liberales, no han temido ni temen provocar con tanto descaro nuestra indignación; porque conociendo como conocemos el carácter y firmeza nacional vemos que se aproxima el momento de obligarnos a rechazar con las armas la más amarga prueba que pudiera haberse exigido de nuestro sufrimiento. Esta es, Españolas, la de imponernos otra vez aquella cadena constitucional que rompió nuestro heroísmo y despojar después a la Nación de sus Américas».

Con estos elementos se puede trazar un bosquejo de cuales fueron las causas que provocaron la excitación de los Sedicentes realistas puros y les llevaron a lanzar el *Manifiesto*. El Rey y los gobernantes habían traicionado a la nación entrando en una conspiración maquiavélica nacida por inspiración de los liberales, formados ideológicamente en el enciclopedismo, y cuya finalidad era hacer la revolución política y reinstaurar de nuevo el sistema constitucional. El Manifiesto no dice cuales eran los planes de los conspiradores respecto de la suerte futura de los realistas, pero la frase «entregarnos desarmados a nuestros regeneradores» indica, indudablemente, previsiones no muy halagüeñas para un porvenir inmediato.

El primer problema que estas afirmaciones *del Manifiesto* plantean es el de su veracidad, o si se quiere, el de su realidad. ¿Obedecía esta alarma de los realistas a algún hecho real? ¿Existía un fundamento objetivo que originara tales temores? De la solución que se dé a esta incógnita depende, nada menos, que una razón poderosa para afirmar la autenticidad del documento, es decir, su afiliación realista.

El examen de la situación española a lo largo del año 1826 y de los hechos a que da lugar es concluyente.

En efecto, a lo largo de la primera mitad de 1826 se registran una serie de hechos que desembocaron en la conspiración de los moderados, estudiada

por Puyol (3) En enero de aquel año don Francisco Javier de Burgos, desde París, había dirigido al Rey su famosa Exposición abogando por las reformas. No es del caso tratar ahora de su alcance, que si bien no fué tan grande como Pirala supone, tuvo una importancia extraordinaria y preparó el ánimo del monarca para los sucesos posteriores, haciendo posible la conspiración.

Esta tenía raíces más profundas. Cuando a fines de 1823 los ejércitos de Angulema, con los relistas que durante el trienio hicieron la gusrra civil al frente, liberaron al Rey de los liberales, los políticos y personajes que más caracterizadamente habían defendido el sistema constitucional se acogieron a la emigración. En 1824 se organizó en Londres, bajo el prestigio y la jefatura de Mina, el núcleo que sistemáticamente emprendió los trabajos para derrotar el régimen fernandino. A fines de 1825 existían ya en España cuatro agentes de Mina, para los que se redactó un reglamento en el que se especificaba el programa político de la conspiración: derrocar «el gobierno tiránico que ahora oprime a la Nación y dejarla en libertad de que se de el que juzgue más conveniente», desposeer a la dinastía borbónica de la Corona y reconocer las deudas del trienio eran los tres primeros postulados.

De acuerdo con el plan trazado se hicieron una serie de gestiones con los gabinetes europeos dirigidas, principalmente, a buscar la ayuda necesaria para sustituir a Fernando VII por otro Rey —D. Pedro de Portugal, el Príncipe de Orange, Luis Felipe de Orleans— que profesara ideas liberales y fuera un ilustrado a tono con los tiempos. Los clanes fueron obra, casi todos ellos, de don Juan Olavarría, hombre de acendrado liberalismo, audaz, dotado de gran imaginación y fértil en recursos. En una entrevista con Mina, a fines de 1825, parece que se llegó a concertar, incluso, un plan de agresión al Rey y a los Infantes Don Carlos y Don Francisco Paula, al parecer con la finalidad de eliminarlos. Se hacía tan solo una salvedad: si Don Francisco de Paula se mostraba propicio a entrar en combinación con los liberales, la tentativa contra la seguridad personal sólo afectarían al Rey y a Don Carlos.

Paralelamente a las gestiones que se realizaban en las cortes europeas, Olavarría había hecho ver a Mina la utilidad de aprovechar en su favor al partido moderado y, si ello era posible, hasta al partido apostólico. Sus trabajos de aproximación comenzaron en mayo de 1826, cuando llegó a España el exclaustrado Mata Echevarría como agente al servicio de Mina y los emigrados para actuar según las órdenes y planes de Olavarría.

La situación española en marzo de 1823 era poco clara. Existía un ambiente confuso de malestar. Burgos había dirigido ya al Rey, a petición del propio monarca, la Exposición postulando reformas y señalando errores; fué bien acogida por Fernando VII si bien no tomó providencia alguna en ese sentido por el momentáneo temor que inspiró el desembarco de los

(3) Julio Puyol, *La Conspiración de Espoz y Mina*, Madrid, 1932. Utiliza exclusivamente el extenso manuscrito que con el título de *El General Espoz y Mina en Londres* desde el año 1824 al de 1829 redactó don Manuel Llorente, doceañista, diputado en las Cortes de 1820, compañero de emigración del General Mina y uno de sus hombres de confianza. Llorente pudo utilizar gran cantidad de documentos y su escrito resiste toda crítica, estando además confirmado por documentos de distinta fuente que Puyol no utilizó, si es que tuvo conocimiento de ellos.

liberales hermanos Bazán en las costas de Alicante en el mes de febrero. Sin embargo, eran tales las circunstancias y tal la presión de los moderados —al decir de Puyol— que el Rey había preparado ya algunos decretos inspirados en la Exposición de Francisco Javier de Burgos, entre los que figuraban uno de amnistía y otro reconociendo la deuda pública. Los sucesos de Portugal que tuvieron lugar a raíz de la muerte de Juan VI y el anuncio de la *Carta Constitucional* que Pedro I de Brasil había otorgado al abdicar la corona portuguesa en EU hija María de la Gloria pusieron freno de nuevo a la impaciencia de los moderados (4).

Moderados eran, entonces, los que ocupaban los puestos principales del gobierno del Estado: López Ballesteros, Zambrano, el Conde de Salazar —ministros de Hacienda, Guerra y Marina, respectivamente—, Encima y Piedra —Director de la Caja de Amortización—, Grijalva —Guardasellos y confidente del Rey, quizás el hombre de su mayor confianza—, Salcedo, Cea, etc. Mata Echevarría se captó muy pronto su confianza, hasta el punto de lograr ser presentado al Rey por ellos, llegando incluso a conseguir recomendaciones del Arzobispo de Toledo (5).

Después de varias conferencias sostenidas con el Rey y habiendo encontrado a los moderados dispuestos a entenderse con Mina, aceptó la indicación del Monarca acerca de encargarse de elaborar un bosquejo del estado de la Nación. Envío correos a Olavarría con lo acordado con el Rey y, al poco tiempo y por el mismo conducto, Mata recibió el informe y lo entregó. De la misma manera se hizo con una *Memoria* que el Rey pidió sobre el estado de Europa. Leídas ambas y pareciéndoles bien, Fernando VII encargó por fin a Mata un proyecto de reforma, sin poner más condición que la da que en él no se hablase en ningún sentido de reunión de Cortes.

Olavarría, al recibir la noticia, se dispuso a redactar el plan a conciencia de que las limitaciones que el Rey imponía desvirtuaban fundamentalmente la idea que, de común acuerdo, habían concertado Mina y él en Inglaterra. Esto no obstante y previendo que, en todo caso, si no se conseguía absolutamente el fin propuesto el asunto andaba un paso definitivo, pues que preparaba la situación de modo que la realización de lo acordado sería como una consecuencia necesaria, escribió el proyecto y lo envió de nuevo a Mata para que lo presentara al Rey.

El conjunto de documentos que integraban el proyecto de reforma es extraordinariamente interesante. Olavarría lo presentó siguiendo un orden lógico para facilitar al Rey su comprensión a medida que fuera leyendo las distintas piezas de que constaba. Figuraba, en primer lugar, un *Manifiesto* en el cual Fernando VII exponía al pueblo español su decisión de hacer reformas compatibles con las luces del siglo e indicaba algunas de las más fundamentales de inmediata realización. Luego, una serie de minutas de decretos, en el primero de los cuales se creaba un Consejo Supremo de

(4) Acerca de los moderados véase F. Suárez Verdeguer, **Génesis del liberalismo político español**, en ARBOR, n.º 21, 1947.

(5) Llorente, en su manuscrito, consigna en nota que a Mata se le diera habilitaciones en Palacio. No he podido comprobar aún esta afirmación.

Estado «que fuera el verdadero intérprete de la opinión pública y presentase la fusión de todas las parcialidades del Estado» y cuya misión principal sería la iniciativa de todas las reformas que debieran hacerse en *las leyes fundamentales*. Como es lógico, el Consejo de Estado desaparecía y el de Castilla quedaba reducido a las funciones puramente judiciales. Otro de los decretos era de amnistía, de una amnistía amplia, tan amplia que no contenía excepción alguna. En otro se reconocía la Deuda Pública contraída por los gobiernos del trienio constitucional. Había uno que reorganizaba el poder judicial, haciendo a los jueces inamovibles, y finalmente, los dos últimos versaban acerca de una libertad de imprenta coartada por castigos a los escritores, editores o impresores que «publicasen escritos contrarios al dogma, al gobierno monárquico moderado, a la unión de los españoles, a las buenas costumbres y a la vida privada de los individuos», y acerca de la celebración del olvido de lo pasado con un solemne *Te Deum* y actos cívicos.

No son, sin embargo, estas medidas de reforma lo más importante del proyecto que redactó Olavarría. Había además dos documentos escritos para completar la visión de lo que había de ser la reforma, el primero de los cuales estaba constituido por unas «observaciones acerca de las piezas precedentes», siendo el segundo las «Nociones preventivas para la acertada ejecución del proyecto que antecede».

En las «Observaciones» es esencial la parte acerca de la *Insuficiencia del proyecto*, encaminada toda ella a convencer al monarca de la necesidad de que en todo caso las reformas que *hic et nunc* se preponían fueran un primer paso para una reforma plenamente liberal. Terminaba así: «colígese de este examen parcial: 1) que el proyecto antecedente no basta para la reforma política de España; 2) que los españoles son muy apios para el gobierno representativo constitucional; 3) que el mejor gobierno para España es el gobierno representativo federal».

El medio para hacer efectiva la reforma era, del principio al fin, típico de la mentalidad revolucionaria de un liberal doceañista. «La más complicada empresa es fácil de ejecutarse en concentrándose todos los poderes políticos en una sola mano, y no puede haber, normalmente, semejante concentración sin la unidad y prontitud en la acción ejecutiva, es decir, sin dictadura política. La dictadura es, precisamente, ese poder absoluto que ha conferido a V. M. la contrarrevolución y con el cual debe dar sagazmente V. M. el golpe mortal a la anarquía y al absolutismo». Consecuentemente con este principio —nótese la defensa de la dictadura por un liberal que preconizaba un gobierno federal representativo— y dada la imposibilidad de lograr esta unidad de poder con muchos ministros y consejeros, Olavarría consideraba necesario reducir la acción a dos personas: al Rey y a un ministro, que precisamente había de ser el de la Guerra.

En este punto es donde comienza lo que dió motivo a los autores del *Manifiesto* a tachar de maquiavélica la conspiración. El Ministro de la Guerra encargado de la realización, «para ser adecuado al intento será preciso que tenga una inteligencia sana, un carácter fuerte y un nombre realista. Pero como no puede haber buen golpe de Estado sin disimulación y sigilo.

convendrá, al nombrar el nuevo ministro, removerlos todos, eligiendo para los demás despachos a las principales cabezas de la exageración absolutista». Hecho ésto, el ministro de la Guerra pondría al frente de las Capitanías Generales y de los mandos del Ejército a «Jefes que, a una reputación realista reúnen mucha energía en el carácter, suma deferencia a la autoridad de V. M. y mucha moderación en las opiniones políticas». Informado el ministro de la guerra por las autoridades militares de los principales jefes y elementos más caracterizados del realismo, el Rey, pretextando urgente necesidad de sus servicios y «disimulando sentimientos favorables al absolutismo», los reuniría en Madrid. Mientras, se prepararían el *Manifiesto*, el acta constitucional y los decretos de reformas. Y cuando los principales realistas estuviesen ya en Madrid, se procedería de noche a su arresto y prisión y, junto a los ministros no inteligenciados, serían conducidos a Cádiz y de allí deportados por tiempo indefinido a las posesiones de Asia (a Filipinas). El ministro de la Guerra quedaría nombrado *Secretario Universal interino de los Despachos* y, prácticamente, gobernaría en tanto comenzasen a normalizarse las circunstancias y se nombrara nuevo ministerio de acuerdo con la nueva situación (6).

A la vista de tales hechos no es difícil establecer la vinculación del Manifiesto, en cuanto a sus orígenes, con la conspiración de los moderados. El proyecto, ciertamente, no llegó a llevarse a efecto, no se sabe por qué causas. Llorente, en sus *Memorias*, afirma que una doncella de la servidumbre de la Infanta Doña María Francisca de Asís —esposa de Don Carlos— logró enterarse por un descuido de Salcedo. Cabe también la posibilidad de que Fr. Cirilo de la Alameda, que también estaba en contacto con Mata Echevarría, se enterase de la conspiración y la pusiese en conocimiento de los realistas. Y no es tampoco imposible que se negara el Rey, solo o con sus ministros, a la compita realización, ya porque se hablara de Mina como el hombre adecuado para el cargo de ministro de la Guerra ejecutor del Golpe de Estado, ya porque le asustaran las afirmaciones de Olavarría acerca del gobierno representativo federal.

Los caracteres que en orden a los motivos del *Manifiesto* se observan en su texto están perfectamente justificados y coinciden por completo con los que tiene la conspiración. Era, en efecto, una traición de los gobernantes al país, entonces profundamente realista (7), una traición que casi se llegó a consumar y que, en efecto, ponía en grave peligro a la Religión y al Trono. El Rey era instrumento de aquella «maquiavélica conspiración», cuyo origen estaba en los emigrados, es decir, en los liberales, en los revolucionarios, en «los discípulos de Voltaire y de Rousseau». Su objeto era el «imponer otra vez aquella cadena constitucional» y el entregar a los realistas en manos de los regenerados políticos.

No se trataba, pues, de figuraciones de mentes exaltadas, de suspicacias

(6) Los documentos pueden verse en la citada obra de Puyol, apéndice, páginas 142 a 158.

(7) Véase, a este respecto, la **Génesis del liberalismo político español** citado en la nota (4).

de los «apostólicos». En consecuencia, no es posible sostener el origen liberal del documento, antes al contrario, su origen realista está patente y es a mi parecer incontrovertible.

LOS EFECTOS.

Visto ya el origen y las causas que dieron lugar al *Manifiesto* y establecida su relación con los hechos anteriores, cabe ahora plantear el problema de sus efectos, es decir, de su proyección, si alguna tuvo, en el futuro. ¿Fue el *Manifiesto* documento que dejara huella? ¿Tuvo alguna trascendencia?

Quizá este aspecto no es susceptible de ser aclarado en todos sus pormenores de manera tan decisiva como el anterior, posiblemente porque el hecho con el cual aparece ligado es bastante más oscuro, hoy por hoy, que la conspiración de los moderados.

Ya quedó dicho antes como hasta enero de 1827 no comenzó a propagarse el *Manifiesto*. Que fue así realmente lo prueba el hecho de que la autoridad —una autoridad tan celosa y vigilante como era la ejercida por don Francisco Tadeo de Calomarde— no tomó medida alguna hasta fines de febrero, medidas que hubieran sido tomadas antes si antes hubiera sido propagado el documento, dado el peligro que para la paz interior suponía. En marzo de 1827, es decir, apenas el documento pudo extenderse, comenzaron los primeros brotes de lo que unos meses después iba a ser la llamada Guerra de los Agradidos («Malcotents»), circunscrita a Cataluña con algunas —pocas— ramificaciones en Aragón y otros puntos de la Península.

Muy excasas y muy confusas son las noticias que tenemos de este movimiento. Los documentos de carácter público que se conocen —proclamas, circulares, manifiestos— no bastan para llegar a las más íntimas razones de la guerra. Esto no obstante, un análisis de las circunstancias en que se desarrolla y de los caracteres que nos es dado observar permiten relacionar el alzamiento de los Agraviados con la conspiración de 1823.

Todo el llamado movimiento de los Agraviados aparece con carácter misterioso. Las proclamas conocidas de los realistas catalanes son vagas, difusas, y apenas es posible encenrar en ellas los «agravios» que dieron nombre a la guerra. Tienen algunos caracteres comunes, pero otros, en cambio, tan singulares que hacen dudar de que detrás de todo aquel levantamiento hubiera una cabeza.

Comenzó en marzo y abril de 1827 con partidas sueltas que no lograron ni la fuerza suficiente ni la cohesión necesaria para que el levantamiento tomara cuerpo. Puestas en movimiento contra ellos fuerzas regulares se fueron diluyendo y sus jefes, o emigraron a Francia, o se acogieron al indulto que dió el Capitán General de Cataluña Marqués de Campo Sagrado, o terminaron siendo ejecutados. Que no era un movimiento insignificante y con raíces lo demostró el que en agosto se reprodujera la sublevación con una extensión mayor y con más elementos. En muy pocos días toda Cataluña quedó sembrada de partidas que paulatinamente fueron engrosando sus contingentes hasta estar en condiciones de operar contra las fuerzas regulares del gobierno. Llegó a preocupar de tal manera que el Rey consideró conveniente acudir en persona al teatro de la guerra, donde con su solo

prestigio —era el Rey y los que hacía la guerra realistas— logró terminar lo que llevaba cariz de hartas mayores complicaciones.

A juzgar por los documentos públicos conocidos de los agraviados no es difícil el relacionar este hecho con la conspiración de los moderados. El alzamiento de agosto comenzó bajo los auspicios de una absoluta fidelidad al Rey y los gritos de Viva Fernando VII, Viva el Rey, *Viva la inquisición o la Religión*, fueron frecuentes y casi obligados. Pero no es esto sólo: hay alusiones muy concretas, corrientes en casi todas las proclamas, en las que se manifiesta cuál es el enemigo contra el cual combaten. Así en la proclama de Agustín Saperes se habla del «enemigo infame que intenta arrebataros el precioso don de nuestra Santa Religión y del Rey absoluto»; en el Manifiesto de Manresa se justificaba la sublevación «como un hecho que va a librarnos de las maquinaciones y tramas con que preparan de nuevo la ruina de la Patria los enmascarados enemigos que la indulgencia y buena fe de nuestro muy amado Fernando ha vuelto a los mismos destinos en que le hicieron la más alta y la más negra traición». El Manifiesto de Reus especificaba que los propósitos del levantamiento eran «sostener y defender con la vida los dulces y sagrados nombre de Religión, Rey e Inquisición, y arrojar y exterminar a cuantos masones, carbonarios, comuneros y demás nombres inventados por los maquiavelistas que no han obtenido el indulto que Su Majestad se dignó dispensarles si dentro de un mes se retractaban de sus errores».

Todo ello, realmente, parece indicar una clara relación a los planes que, meses antes, se había fraguado entre Olavarría, Mata, los moderados y el Rey, sólo que la buena fe y el sincero realismo de los honrados hombres del pueblo dejaban al monarca a salvo de toda mancha. Sin embargo, existe» un documento, el Manifiesto del Capitán Abrés, que arroja un torrente de luz para penetrar en la esencia del problema y convierte en certidumbre la íntima conexión entre la conspiración de los moderados, el *Manifiesto* realista de noviembre y la guerra de los Agraviados.

El Manifiesto de Abrés está fechado el 22 de septiembre de 1827, en cuyo tiempo la guerra temaba un cariz ya muy desalentador para los sublevados, y es una verdadera justificación. Su texto dice así:

«Catalanes: Tiempo es ya de romper mi silencio para vindicarme con vosotros de la calumnia con que nos acusan todos los obispos del principado en sus respectivas pastorales, atribuyendo nuestros heroicos hechos a ser obra de sectarios jacobinos, borrón que estoy sintiendo sin que pueda dejar de manifestarlo; nada de esc; muerte a éstos es lo que hemos jurado. Algunos de estos mismos prelados saben bien que a los que ahora llaman cabecillas desnaturalizados, nos hicieron saber palpablemente que el Rey se había hecho sectario, y que si no queríamos ver la Religión destruida debía elevarse al trono al Infante don Carlos; que en esta empresa estaban comprometidos los consejeros de Estado fray Cirilo Alameda el Duque del Infantado, el excelentísimo señor don Francisco Calomarde, Ministro de Gracia y Justicia, el inspector de voluntarios realistas don José María de Carvajal y otros varios

personajes de primera jerarquía, contando con cuantos recursos eran precisos, tanto nacionales como extranjeros. Después que se vió el espíritu del pueblo, prohibieron los primeros vivas para realizarlos cuando ya estaba formada la fuerza. Ya estamos hoy con ella; y ¿qué es lo que han hecho? Dejamos en la estacada sin salir a nuestra ayuda ios que estaban conformes, porque ven el peligro y no quieren exponerse a perder sus pingües prebendas y destinos, y a uno de los que fueron órganos para hacernos salir al campo, lo envían a la Corte; éste, luego que vió al Rey, se encargó de hacer desaparecer a todos los que juramos morir antes que admitir composición alguna. Romagosa, éste es el que, llevado de su egoísmo, pretende dejarnos sin fuerza y entregar a ios jefes para que se nos castigue... Aquí teneis descubierto el plan de los que nos vilipendiaron, llamándonos seducidos por los negros.

Es, pues, llegado el caso, compatriotas míos, de que todos nos unamos centra nuestros enemigos; al Rey lo tienen oprimido y engañado, y los egoístas empiezan a vacilar porque temen; no hay que desmayar; y los principales agentes continúan en favor nuestro, por ser mutua ia causa que nos obliga a poner en actitud hostil.

Religión, trono sin mancha, valor y constancia sea nuestra divisa, y, despreciando a traidores y sectarios, formemos un muro impenetrable centra los malvados; así seremos felices y nos bendecirán nuestros hijos.

Llagostera, 22 de setiembre de 1827.—Narciso Abrés».

Es vidente que el alzamiento de 1827 se hizo a base del pueblo. No aparecen, de parte de los realistas, nombres de generales ni nobles. Son gente sencilla, que depone dócilmente las armas cuando lo manda el Rey. No es fácil que Tuvieran por sí mismo noticia de la conspiración de 1826 y que, también por sí mismos, reaccionaran en el sentido en que lo hicieron. Ahora bien ¿por qué conducto pudo venirles la noción del peligro en que estaban la Religión y el Rey? ¿Quién les hizo ver las maquinaciones de «carbonarios y masones»? ¿De donde sacaren que existían tramas contra la seguridad del trono, fraguadas precisamente por hombres colocados por Fernando VII en destinos públicos?

Indudablemente fué efecto del *Manifiesto*. Pero tampoco es muy seguro que todos los jefes que se echaron al campo al frente de una partida lo conocieran en toda su extensión. El Manifiesto de Abrés —de cuya autenticidad no cabe sospechar— da multitud de indicios que permiten toda una problemática en torno al *Manifiesto de los realistas* puros y la guerra de Cataluña.

Pirala observó bien cuando hizo notar el tono pastoral en que estaba redactado el *Manifiesto*. Analizando las expresiones del texto se puede comprobar que, en efecto, existe una muy señalada tendencia a valorar, sin perder ocasión, los esfuerzos del clero en favor de Fernando VII y del pleno goce de su soberanía. Así, por ejemplo, al hablar de la guerra de la Independencia, los autores escriben: «El santo celo que siempre ha distinguido

a nuestro clero secular y regular y la infatigable actividad con que se aprovechaban nuestros virtuosos ministros, así del confesonario como de la cátedra del Evangelio, durante aquel periodo de calamidad, puso en algún coto a la malignidad del jacobinismo, sin dejar por esto de contribuir muy eficazmente al mantenimiento de aquel furor heroico que destruyera tantas legiones enemigas...»; al tratar de la vuelta de Fernando VII en 1814, no se olvidan de consignar que «el clero, una gran parte de la nobleza, algunos generales...» recibieron al Rey para advertirle el peligro del liberalismo; con referencia a la reacción de 1823: «No quisiéramos recordar aquí—escriben—los inmensos gestos que ha costado al clero secular y regular, a varias corporaciones religiosas, a muchos beneméritos nobles y en particular a las órdenes monacales, esa fatal intervención armada...» (la de Angulema y los franceses). Y lo mismo cuando habla del período siguiente: «repetidos sacrificios se han exigido, como de por fuerza, al estado eclesiástico...». «Donativos cuantiosos da muchos Reverendos Arzobispos y Obispos del Reyno...» Y sobre todo, el final del documento: «He aquí lo que os deseamos en Jesucristo, Nos, los miembros de esta católica Federación, con el favor del cielo y la bendición eterna. Amén», Y firma Fr. Matías del Santísimo Sacramento.

Por sí solo es sopechoso el tono —un Manifiesto redactado por hombres civiles no se expresaría así, con toda seguridad—; pero si a esto añadimos la confesión entre airada y quejosa de Abrés contra los Obispos del Principado que les metieron en la aventura y les dejaron luego en la estacada, habrá que concluir que tanto el *Manifiesto* como la guerra de 1827 tuvieron un origen al que no fueron ajenos los eclesiásticos y que ambos hechos están íntimamente relacionados.

Por otra parte, son varias las ocasiones en que se habla en el *Manifiesto* de ir a una nueva guerra. Al principio es una simple previsión: «porque conociendo como conocemos el carácter y firmeza nacional vemos que se aproxima el momento de obligarnos a repeler con las armas la más amarga prueba que pudiera haberse exigido de nuestro sufrimiento». Apenas unas líneas más abajo lo da ya como seguro: «Pero como no sería cuerdo ni digno de la sensatez y religiosidad de los españoles empuñar las armas contra el gobierno existente sin antes poner de manifiesto las poderosas razones que han pedido motivarlo...». Al final, el alzamiento es ya un objeto definido, un propósito: «De aquí deducir.es la absoluta necesidad de un simultáneo pronunciamiento que reuniendo en masa a la honrada mayoría del pueblo español concentre en un objeto único la concurrencia general de todos nuestros esfuerzos.

Así, pues, el *Manifiesto* de la Federación de Realistas Puros es como el cordón umbilical que une la conspiración de 1826 con la guerra de los Agraviados. Por una parte es la consecuencia inmediata de la trama urdida por moderados y liberales; por otra, el origen de la guerra de Cataluña:

EL CONTENIDO.

Una vez situado el *Manifiesto* en su lugar exacto dentro de la época en que hizo su aparición y enlazado ya con los hechos anteriores y posteriores de modo que su delimitación y alcance históricos no deje lugar a

dudas, se puede abordar el tercer problema, el de su significación en el campo del pensamiento político.

Hay en el *Manifiesto* una variedad tal de afirmaciones, una riqueza tan grande de elementos de juicio que sólo mediante un escrupuloso análisis se pueden llegar a captar todos los matices y eludir, al mismo tiempo, el peligro de una generalización demasiado fácil. Pero también ahora, como antes, se hace necesaria una breve digresión acerca de los antecedentes, imprescindibles para comprender la multiplicidad de facetas que existen en el documento.

En el momento de la elaboración y aparición del *Manifiesto* existían en España tres grandes grupos políticos que pugnaban entre sí por alcanzar la dirección de los negocios públicos: realistas, liberales y moderados. Ideológicamente, los dos últimos grupos estaban identificados: ambos tenían su origen en la ilustración y el enciclopedismo y aspiraban a una reforme radical de la constitución política de la Monarquía española, basada en las directrices que los *Derechos del hombre* habían señalado. Los dos integraban en partes casi iguales la tendencia reformista afrancesada, y quizás si alguna diferencia había entre ellos radicaba sobre todo en los procedimientos o en una mayor o menor audacia en deducir consecuencias de los mismos principios. No en vano eran calificados por Bois le Comte como dos escueias de una misma corriente ideológica: la escuela revolucionaria y la escuela imperial, según se tratara de liberales o moderados.

El otro grupo, el de los realistas, era también partidario y ardiente defensor de las reformas. Buscaban también una modificación de la Monarquía española, pero no según unos principios abstractos traídos de fuera, sino según unas leyes concretas existentes en España. La reforma que buscaba era de estilo español y consistía fundamentalmente en la aplicación, con las variaciones que se juzgaran necesarias, de las Leyes Fundamentales vigentes de *jure* e incumplidas de hecho desde Carlos I en adelante, y especialmente en el siglo XVIII.

La filiación realista del *Manifiesto* es, ya quedó dicho, evidente. Pero es el caso y ello debe tenerse en cuenta, que por esta época existía ya una clara posición doctrinal realista, iniciada en las Cortes de 1812 por los contradictores del afrancesamiento político, declarada de manera explícita en 1814, desarrollada todavía más en el transcurso de la guerra realista contra los liberales del trienio (8). Había, pues, en 1826 una norma, unos principios, un pensamiento político realista. ¿En qué relación está, respecto de él, el *Manifiesto* de 1826? ¿Cuál es la posición, en lo político y en lo ideológico, de las ideas expresadas en su contenido? ¿Cabe situarlos en la línea hasta entonces seguida por los documentos realistas?

1.º Los agravios.—Antes de comenzar el *Manifiesto* la exposición de los motivos que justificaban la actitud de sus autores, consideraron éstos conveniente razonar la necesidad del pronunciamiento que propugnaban. El ha-

(8) Véase F. Suárez Verdeguer, **La formación de la doctrina política del carlismo**, en Revista de Estudios Políticos, n.º 24-25, 1946.

cerlo era casi obligado en conciencia, sobre todo teniendo en cuenta la mentalidad legalista de sus autores: «Pero como no sería cuerdo ni digno de la sensatez de los españoles el empuñar las armas contra el gobierno existente fin antes poner de manifiesto las poderosas razones que han podido motivar una medida tan violenta, de aquí que esta Federación se ha sometido a la dura necesidad de enumerarlas, y esto le costará el amargo conflicto de tener que pronunciar más de una vez el nombre del Rey envuelto en el de los más encarnizados enemigos de la legitimidad y casi siempre como el primer agente y motor de nuestras desgracias».

La enumeración de los motivos es una verdadera relación de agravios. Recorre, nada menos, que todo el reinado de Fernando VII y va aduciendo, en las distintas épocas, los errores cometidos por el Rey. Generalmente contrasta los servicios de la nación al monarca y la defensa de sus prerrogativas, y la actitud doble o falaz de Fernando VII, su incomprensión de las aspiraciones del pueblo, el mal pago a los servicios prestados.

Comienza examinando la guerra de la Independencia y recuerda, frente a la victoriosa lucha del pueblo contra los ejércitos napoleónicos y la entusiasta acogida que hicieron al Rey a su venida a España, las felicitaciones de Fernando a Napoleón por los triunfos que conseguían sus tropas y el apelativo de *salvajes* con que distinguía a los subditos que por conservar la corona regaban con su sangre las tierras españolas.

En 1814 y pese a las demostraciones de fidelidad hechas al Rey, no se pudo impedir «que su debilidad accediese al decreto de Valencia, por el cual se comprometió el Rey a restablecer las antiguas Cortes de España, dejando en este documento un arma poderosa con que nos han mortificado sórdidamente nuestros enemigos».

El panorama no es mucho más favorable en el periodo 1814-1820: seis años de errores y arbitrariedades, de atropellos y robos, de torpezas e ineptitudes que terminaron desacreditando a la realeza y haciendo odioso su gobierno a todas las clases de la nación. Desorden en la administración, falta de recursos, con la economía deshecha y empobrecida; sin crédito ni fuerza moral, terminó atrayendo la revolución de Riego en 1820, ante la cual, lejos de salir de su apatía y hacerlo frente, cedió casi sin resistencia. Las consecuencias que se derivaron de esta incapacidad del Rey fueron, entre otras, el restablecimiento del sistema constitucional, la pérdida de mil millones de reales castados en preparar la expedición a América y hasta, quizás, el haber desaprovechado la última oportunidad de conservar para España los territorios americanos.

Luego, «el Rey se puso al frente de! gobierno revolucionario del mismo modo y con la misma confianza que si fuera el tal gobierno su propia hechura; firmó y sancionó sin el menor escrúpulo las más democráticas leyes». Y por si fuera poco Fernando VII se dedicaba al doble juego de alentar y denunciar a sus defensores. Así, el sacrificar la Guardia Real de Infantería «mandada exterminar por el mismo Rey desde los balcones de Palacio», o el desamparo que quedaron los Guardias de Corps, cuando tuvo lugar la sublevación del 7 de julio de 1822, «por no haber tenido el Rey valor para protegerlos ni resolución para mandarlos». Indistintamente alentó a consti-

tucionales y realistas, esperando que ambos bandos se debilitasen mutuamente y, anulados, ninguno fuera obstáculo.

Pero si mal fueron las cosas hasta entonces, peor todavía habían de ir en adelante. La reacción de 1823 no trajo consigo mejores auspicios, ni hubo rectificaciones en la política española, antes al contrario, el Rey volvió a comprometer el trono con su conducta. «Se ha entronizado una nueva especie de arbitrariedad que es mucho más intolerante que la tiranía. Los castigos han ocupado el lugar de las recompensas». El único medio que había en tal estado de cosas, para vivir en paz, era la emigración, hecha costumbre y, más que costumbre, necesidad, en todos los partidos. Se exigieron contribuciones extraordinarias para distintos objetos y a ninguno de ellos se aplicaren; el resultado inmediato de la desorganización era «la necesidad de pagar todos los meses al gobierno francés ocho millones de reales para que nos haga el favor humillante de la continuación de sus tropas». Los fondos recaudados se disipaban «como el agua en las manos impuras de esos agentes inmorales de la camarilla».

Era, ciertamente, motivo de peso, casi todos ellos reales, si bien algunas veces un tanto exageradamente abultados. Para aquellos hombres que se sentían íntimamente ligados al pueblo que hizo la guerra contra los franceses de Napoleón y contra los liberales del trienio, la conducta del Rey era insufrible. No podían contemplar el arbitrario proceder del gobierno, sin plan ni sistema, sin orientación ni principios, a merced siempre de las circunstancias y dominado por ellas, sin sentirse profundamente defraudados. Constantemente hace mención el *Manifiesto* del desprecio a la sangre vertida en defensa del Rey y de su soberanía. ¿Para qué habían servido tantos esfuerzos? Quizás este sentimiento de la inutilidad de un largo, heroico e ilusionado sacrificio les llevó a juzgar al Rey con una dureza que parece inconcebible en mentes realistas.

2.º *La traición del Rey.*—La conducta del Rey en los primeros meses de 1825 había colmado el vaso de la ira. Según los autores del *Manifiesto*, el mismo Calomarde, hasta entonces tan encomiado, había terminado por corromperse con el ejemplo del Monarca, «vendiéndose por veinte millones de reales a la influencia inglesa» y acordando con el embajador británico el reconocimiento de la deuda pública del trienio y el de las nuevas naciones americanas. El mismo Rey había consentido en ello, a cambio de quinientos millones de reales que el gabinete inglés, de común acuerdo con los países hispano-americanos se había ofrecido a depositar en el Banco de Inglaterra. Incluso le habían sobornado para reconocer a doña María de la Gloria en Portugal. Por último —y aquí entra de lleno la conspiración de los moderados— se habla comprometido a dar una Carta Constitucional y establecer el imperio de la ilustración, abriendo las puertas a los liberales emigrados y poniendo de nuevo al frente del gobierno o Valdés, Arguelles o cualesquiera otros conspicuos liberales.

3.º *El juicio sobre Fernando VII.*—Con tales agravios no extraña, en verdad, que los realistas del *Manifiesto* estampen en el documento juicios que pudieran haber firmado constitucionales tan extremistas como Urquizaona, por ejemplo. Fernando VII es un príncipe desnaturalizado, cuya «debilidad,

estupidez, ingratitud y mala fe» ha sido causa de todo un cuadro de «crímenes, desvarios y debilidades». «Príncipe indigno», «parricida, mal esposo, pérfido amigo, mal hermano, monstruo compuesto de lo más refinado de la perversidad», son calificativos en los que se asoma la pasión con que ahora se condenaba a quien, años atrás, agotaba todos los términos que la más firme devoción y fidelidad podía acumular.

La conclusión no desmerecía de tales premisas: «la natural propensión de su alma hacia la ingratitud y la incapacidad moral y física le hace abiertamente indigno de la corona». Esto sentado y razonado admirablemente mediante la acumulación de «agravios», la deposición de Fernando VII y la proclamación del Infante don Carlos María Isidro como Rey eran dos consecuencias que se desprendían lógicamente e inmediatamente.

EL MANIFIESTO Y LA DOCTRINA POLITICA DEL CARLISMO.

La primera vez que se especifica por escrito lo que puede considerarse como la posición política del realismo es el Manifiesto de 1814, conocido en las fuentes con el nombre de *Manifiesto de los Persas*. Escribiólo constituyeron para los realistas lo que la Constitución de 1812 para los liberales: una exposición de principios y un programa político. Lo que luego sería la doctrina del carlismo está ya contenida substancialmente en el Manifiesto de 1814, cuyo contenido fue recogido y acrecentado por los realistas del trienio.

Tanto liberales como realistas se pronunciaron en 1812 y 1814 contra el Antiguo Régimen; es decir, contra el sistema vigente en 1808 al sobrevenir la invasión francesa, el cual es llamado absolutismo por las fuentes liberales y *despotismo ministerial* por los realistas.

Es perfectamente posible seguir, en el campo del pensamiento, la línea que desde 1812 (diputados realistas de las Cortes de Cádiz) enlaza con el alzamiento carlista de 1833 a través del Manifiesto de 1814 y la guerra civil de 1820 a 1823. ¿Es asimismo posible situar en ella el Manifiesto de 1826?

Absolutamente hablando la respuesta debe ser negativa. Hay dos razones, a mi parecer concluyentes, que lo impiden. Una de ellas es una alusión explícita al Antiguo Régimen, alusión que, en sí misma, es una clara manifestación del fondo político del *Manifiesto*: «Es llegado el caso de ser inutilizados todos los esfuerzos que nos ha costado *el restablecimiento del antiguo estado de cosas, porque éste va a desaparecer según todas las apariencias*». Desde el momento en que los realistas puros se consideraban identificados con los que habían hecho la guerra de la Independencia, el antiguo estado de cosas a que se refiere no puede ser otro que el Antiguo Régimen, contra el cual se pronunciaron los realistas de 1814.

Que esto es así viene confirmado por la segunda razón: el *Manifiesto* de 1826 se pronuncia contra la reacción de 1814. En efecto, entre los agravios contra el Rey figuraba, precisamente, el haber accedido por debilidad al Decreto de Valencia (4 de mayo de 1814), el cual no era otra cosa que el fruto del Manifiesto realista del mismo año. Lo que prometía el citado De-

creto era lo que los «persas» pidieron en su escrito por considerarlo necesario para la salvación de la Monarquía, venida tan a menos por haberse dejado de cumplir las Leyes fundamentales, entre las cuales concedían la máxima importancia a la que establecía el gobierno del Rey con las Cortes.

Apenas si puede concretarse más respecto del contenido político del *Manifiesto*. En su mayor parte es obra de circunstancias y su carácter es fundamentalmente crítico, sin que exista en él parte alguna que pueda llamarse constructiva. Se podrían hacer, es indudable, algunas observaciones acerca de la continuidad —muy discutible— de los realistas puros con los hombres de la guerra de la Independencia o con los realistas del trienio, pero ello no añadiría gran cosa en orden al sistema político de los autores del *Manifiesto*.

La única aportación positiva es la proclamación de don Carlos María Isidro y aquí sí es necesario detenerse un poco. Si en su *Manifiesto* escribió Abrés que una de las finalidades del movimiento de los agraviados de Cataluña era según se les había hecho saber, la proclamación de don Carlos, está fuera de dudas que la primera vez que tal cosa se hizo fué cuando apareció el *Manifiesto* de los realistas puros. No hay, al menos, noticia alguna de una proclamación anterior del Infante.

No son necesarios largos razonamientos para persuadir de que el Infante don Carlos jugó en todos estos hechos un papel puramente pasivo. Dados los datos que de su personalidad y carácter nos han dejado las fuentes, el Infante fué siempre el primero y más leal súbdito de su hermano el Rey, y tan fué así que todos los autores liberales coinciden en reconocer este apartamiento del Infante de toda intriga, conspiración o intento contra Fernando VII; incluso para zanjar un asunto tan espinoso como la conspiración de los moderados y evitar el peligro que suponía para el Reino contó con el monarca según se desprende de la correspondencia de don Carlos en la segunda mitad de 1826.

Por otra parte, el alzar como Rey a don Carlos no era cosa descabellada. Si Fernando VII era popular por ser el Rey, don Carlos lo era por sí mismo. Basta hojear las páginas que Pirala dedica a trazar el bosquejo de su personalidad para explicarse las razones que movieron al pueblo en 1833 a lanzarse a una guerra larga y difícil por sostenerle en el trono. En cuanto a los realistas puros, sin duda, debieron pensar sobre todo en crue cu religiosidad, quizás un tanto deformada, sería la máxima garantía de un gobierno a su gusto. No se pueden aventurar juicios sobre cosas que no sucedieron y no estamos, por tanto, en condiciones de saber si don Carlos hubiera sido un buen rey; pero no deja de pesar la consideración de que el Trono del Infante lo defendieron, sobre todo, los que en la base de sus principios situaban el cumplimiento de las Leyes Fundamentales y el gobierno del Rey con las Cortes.

Queda, por último, por examinar la cuestión que apuntan los autores de la *Historia del Tradicionalismo* acerca del intento de desplazar a don Carlos de la sucesión del Reino para dar paso, en su lugar, al Infante don Francisco de Paula. Está probado que hubo, efectivamente, el proyecto de entro-

nizar (9) al esposo de la Infanta Luisa Carlota. La filiación masónica de don Francisco de Paula está generalmente admitida, y quizás fué esta circunstancia lo que movió a Olavarría, antes de comenzar la conspiración de 1826, a trazar sus planes a basé de «quitar de en medio» a los tres hermanos salvo que el terrero de ellos se prestara a entrar en la combinación. Debió encontrarle dispuesto porque después de fracasada la conspiración, cuando pensó de nuevo Olavarría en volver al plan primero de eliminación, substituyó de entre las víctimas a don Francisco de Paula por la esposa de don Carlos doña María Francisca.

Esto no obstante, la parte referente al desplazamiento de don Carlos de la sucesión no tiene a su favor prueba alguna. Se logró, efectivamente, más tarde, merced a la hábil negociación del cuarto matrimonio del Rey y la posterior promulgación de la Pragmática de 1830, pero que el *Manifiesto* tuviera tal intención o fuera una premeditada maniobra liberal me parece improbable.

Quizás cuando se conozca más a fondo la guerra de los Agraviados sea posible resolver algunas incógnitas que todavía quedan en pie, como por ejemplo que la sublevación de 1827 comenzara y prosiguiera con vivas a Fernando VII siendo así que su objeto, según manifestó claramente Abres, era proclamar a don Carlos. Hoy por hoy no es posible tener un conocimiento mucho más profundo del azaroso año 1826; no es poco, sin embargo, el haber llegado a sorprender la profunda agitación interior y la extraordinaria complejidad de una época que tan simple y uniforme se nos aparecía.

F. SUAREZ VERDEGUER

(9) No se trataba exactamente de entronizar al Infante don Francisco de Paula, sino de encargarle de la Regencia hasta que un nuevo Rey —D. Pedro de Brasil o cualquier otro en los que se pensaba— substituyera a Fernando para evitar inconvenientes y facilitar la transición. Vid. Puyol, op. cit., 65.